



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

(6634) ALBERTI - ☎ 02346 - 470920

ALBERTI, 26 de Mayo de 2003.-

### VISTO:

La Nota M.A. N° 017 de fecha 22/05/03 elevada a este Cuerpo por el Departamento Ejecutivo por la cual solicita la Convalidación del Decreto Municipal N° 136/03, referente a la declaración de Interés Municipal a la obra de "Ampliación de la Red de Gas Natural en Alberti", y;

### CONSIDERANDO:

Que es facultad de este Cuerpo aprobar Ad Referendum los Decretos Municipales,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

### ORDENANZA

ARTICULO 1).- Apruébase "Ad-Referendum", en todos sus términos el -----  
-----Decreto Municipal N° 136/03 de fecha 20 de Mayo de 2003  
referente a la Declaración de Interés Municipal a la obra de "Ampliación de la  
Red de Gas Natural en Alberti".-----

ARTICULO 2).- Tomen razón las dependencias correspondientes a sus -----  
-----efectos.-----

ARTICULO 3).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de -----  
-----Ordenanzas y Archívese.-----

  
LUCIA C. PAGANI  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE



  
MARTA S. MEDICI  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
ALBERTI

**REGISTRADA BAJO EL N° 1306**